

ACTA N° 4

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis (12:00) horas del día veintiocho (28) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - - - -

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia.- - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano	7 ^o	Regidor
Ciudadana Anaís García Covarrubias	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor
Ciudadano	11 ^o	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor, justificó.
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 ^o	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se hace constar que se encuentra en esta Sala de Cabildo el Ingeniero Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¡Bienvenido Ingeniero! Siendo las doce horas con veinte minutos (12:20) del día veintiocho (28) de octubre del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y continuando con el Orden del Día y en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículos 33 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día de la presente sesión. -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- IV. LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEGUNDA Y TERCER SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, 7º REGIDOR SUPLENTE, QUE ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- VII. TOMA DE PROTESTA DEL C. MACEDONIO GARZA RIVAS, 11° REGIDOR SUPLENTE, QUE ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.
- VIII. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- IX. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, GESTIONE PROYECTOS Y RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ANTE LAS SECRETARÍAS EN EL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.
- X. INFORMES DE LAS COMISIONES.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Aquí quiero hacer una aclaración, en el punto número nueve por un error involuntario se suscribió Doctora Maki Esther Domínguez y no el nombre completo Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.

- - - Una vez dado lectura al punto número dos que es el orden del día la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se somete a su consideración el presente orden del día y pido al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa dé cuenta de la votación correspondiente. -----

- - - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- IV. - SE APROBÓ POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DE CABILDO.
- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DE CABILDO.
- VI. SE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, 7º REGIDOR SUPLENTE.
- VII. SE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL MACEDONIO GARZA RIVAS, 11º REGIDOR SUPLENTE.

VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

IX. NO FUE APROBADA LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, GESTIONE PROYECTOS Y RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ANTE LAS SECRETARÍAS EN EL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-SE APROBÓ POR MAYORÍA LA PROPUESTA PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ORTIZ DOMÍNGUEZ GESTIONE LA DONACIÓN DE PEMEX AL MUNICIPIO DE 500,000 LITROS DE GASOLINA.

GENERALES

SE APRUEBA POR MAYORÍA PARA QUE SE INSTRUYE A LA DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE REYNOSA QUE EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN MENCIÓN NO CUMPLAN CABALMENTE CON LOS REQUISITOS ESTIPULADOS EN EL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE REYNOSA EN ESPECIAL EL ARTÍCULO 5 SEAN INMEDIATAMENTE REMOVIDOS DE SUS CARGOS.

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- **LECTURA DE LAS ACTAS DERIVADAS DE LA SEGUNDA Y TERCER SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo las actas derivadas de la segunda y tercer sesión de Cabildo, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura de las actas en mención y que serán sometidas a votación en forma separada.-----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la segunda sesión extraordinaria privada de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR. POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD. Interviene el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, comentando: Abstención, no estuve. Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Corrijo, fueron **VEINTE (20) VOTOS A FAVOR Y UN (01) VOTO POR LA ABSTENCIÓN, POR LO ANTERIOR ES APROBADA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA DE CABILDO.**-----

- - -Para continuar solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura y aprobación del acta derivada de la tercer sesión de cabildo y pido

al Secretario informe del resultado de la misma. -----
 - - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR. POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TERCER SESIÓN ORDINARIA PRIVADA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido dos escritos el primero emitido por el Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, mediante el cual solicita se justifique su inasistencia a la presente sesión y el segundo escrito emitido por la Regidora Anais García Covarrubias mediante el cual solicita licencia por tiempo indefinido y sin goce de sueldo a su cargo como Octava Regidora de este Honorable Cabildo a partir del próximo día 31 de octubre del presente año, por lo cual se les hace de su conocimiento que la anterior solicitud se incluirá para su aprobación en la próxima sesión de cabildo. -----

- - - VI.- TOMA DE PROTESTA DEL C. JOSÉ ALFONSO PEÑA RODRÍGUEZ, 7º REGIDOR SUPLENTE, QUE ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Al respecto, como es de su conocimiento el día catorce de octubre del presente año, fue autorizado por este Honorable Cabildo la solicitud de licencia que formulara el Regidor José Hugo Ramírez Treviño, razón por la cual con base en la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral de Tamaulipas con fecha 29 de septiembre del presente año y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 33 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago de su conocimiento que se encuentra presente en esta Sala el Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez, por lo cual se procederá a la toma de protesta de ley. Correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Procedo a tomar la protesta de ley al C. José Alfonso Peña Rodríguez. *“Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?”*, manifestando el C. José Alfonso Peña Rodríguez , *“SI PROTESTO”*; continuando con la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, *“Si así lo hiciere que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y si no, se lo demande”*. Muchas felicidades Regidor. Pase a ocupar su lugar. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Se hace constar para los efectos procedentes que se encuentra en esta sala de cabildo el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez. -----

- - - VII.- TOMA DE PROTESTA DEL C. MACEDONIO GARZA RIVAS, 11º REGIDOR SUPLENTE, QUE ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: De igual forma como es de su conocimiento, el día catorce de octubre del presente año, fue autorizado por este Honorable Cabildo la solicitud de licencia que formulara el Regidor Edgar Garza Hernández, Décimo Primer Regidor, razón por la cual con base en la constancia de mayoría expedida por el Instituto Electoral de Tamaulipas con fecha veintinueve de septiembre del año en curso, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 31, 33 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, hago de su conocimiento que se encuentra presente en esta Sala el Ciudadano Macedonio Garza Rivas, por lo cual se procederá a la toma de protesta correspondiente. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Procedo a tomar la protesta de ley al C. Macedonio Garza Rivas: *“Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar con lealtad, eficiencia y patriotismo el cargo para el cual ha sido designado?”*, manifestando el C. Macedonio Garza Rivas, *“SI PROTESTO”*; continuando con la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, *“Si así lo hiciera que la sociedad de Reynosa se lo reconozca y si no, se lo demande”*. Muchas felicidades Regidor. Pase a ocupar su lugar. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Se hace constar para los efectos procedentes que se encuentra en esta sala de cabildo el C. Regidor Macedonio Garza Rivas. - - - - -

- - - VIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

- - - Toma uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Para desahogar el presente punto solicito a la Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, integrante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, nos dé a conocer el dictamen correspondiente. Adelante Síndico. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Primer Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Buenas tardes, daré lectura del dictamen que se hizo conforme a los descuentos del impuesto predial:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

La Comisión de Hacienda y Gasto Público, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de noviembre de 2016.

CONSIDERANDO

- - - **PRIMERO:** Que la C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería y el C. Néstor González Mesa, Director de Predial y Catastro, enviaron oficio número DPC/824/2016 dirigido al C. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno la propuesta sobre el descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de noviembre de 2016.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante oficio N° SAY-2807/2016, fue remitida a esta Comisión de Hacienda y Gasto Público la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efecto de su estudio y análisis.

- - - **TERCERO:** Se hace del conocimiento del Cabildo en Pleno, que esta Comisión Hacienda y Gasto Público, nos reunimos con el Director de Predial y Catastro donde analizamos la propuesta y se determinó que se puede realizar dicho acto. Lo anterior con base en lo establecido en los artículos 62, 63, 64 bis y 64 ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor; así como, los artículos 10, 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- - - **CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, atendiendo la solicitud de la Secretaria de Finanzas y Tesorería:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que analizado el proyecto por esta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta mencionada anteriormente, y

DICTAMINA:

- - - **ÚNICO:** Los integrantes de ésta Comisión de Hacienda y Gasto Publico, analizamos que esta propuesta lograra aumentar la recaudación del Impuesto Predial y que de igual manera será un beneficio para toda la ciudadanía en general. Por este motivo, la Comisión de Hacienda y Gasto Publico, acuerda que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el descuento del 100% de los recargos en el Impuesto Predial de todos los predios urbanos, sub-urbanos y rústicos, durante el mes de noviembre de 2016.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda y Gasto Público, los CC. **JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.**

- - - Continúa con el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Síndico. Como se hizo de su conocimiento anteriormente, se encuentra presente en esta sala el Ingeniero Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro, por lo cual, se pone a su consideración le sea permitido hacer uso de la voz con fines informativos para que nos dé una explicación más amplia al respecto del presente punto. Por lo cual solicito al secretario lo someta a consideración e informe el resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano.(Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR. POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DEL C. ING. NESTOR GONZÁLEZ MEZA, DIRECTOR DEL PREDIAL Y CATASTRO.** - - - - -

- - - Cede el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez al C. Ing. Néstor González Meza, Director de Predial y Catastro. - - - - -

Hace uso de la palabra el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza manifestando: Buenas tardes, hemos hecho una solicitud a ustedes para hacer ese descuento del cien por ciento de los recargos a todos los contribuyentes morosos que tenemos porque se ha visto más bien una respuesta muy favorable con ese ofrecimiento de la condonación puesto que aumenta notablemente, desde hace dos años y se les proporcionó a ustedes con unas graficas donde se ve con más facilidad el éxito que se ha tenido, el color rojo es el que indica el descuento y el color azul son los incrementos demasiado notables en el pago de los contribuyentes, por esa razón y aparte no sé si estén enterados tenemos que cubrir un mínimo de recaudación para no caer en una falsa, o sea tenemos que recaudar el cincuenta más uno o el cincuenta y uno por ciento de la recaudación sino caemos en un probable castigo de parte del Gobierno Federal que no dará la recaudación que le corresponde a la Ciudad de Reynosa completa, entonces viendo esa....cómo les dijera...esa amenaza a la economía aquí del municipio pues proponemos esto porque ha habido una respuesta muy sorprendente en los dos últimos años y aparte como les digo todavía ahorita nos faltan como ocho o nueve millones de pesos para cubrir ese mínimo pero con eso que creemos que ustedes van a aprobar vamos a cubrir perfectamente esa diferencia y vamos a estar tranquilos por la ciudad, aparte los contribuyentes... pues... la mayoría van a regularizar su situación y habrá más ingresos en el municipio, lo pongo a su consideración y estoy a sus órdenes. - - - - -

- - - Agradece la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y cuestiona si alguien desea hacer uso de la voz. - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Nada más una duda, ¿es en el año? O sea ¿tiene que ser el cincuenta más uno hasta diciembre? ---Responde el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza: Sí, el cincuenta más uno es hasta diciembre, ahorita estamos solicitando a ustedes su aprobación para el mes de noviembre pero vamos a volver a molestarlos para el mes de diciembre, se hace así porque así somos los mexicanos ¿verdad? si nos dicen que será noviembre y diciembre pues se van a esperar hasta diciembre y queremos estar tranquilos en ese sentido. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si no existe algún otro comentario solicito al C. Secretario el Ayuntamiento someta a consideración el presente punto del orden del día y dé cuenta del resultado de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa levantando su mano.(Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR.**

POR LO TANTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APLICACIÓN DE UN DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL DE TODOS LOS PREDIOS URBANOS, SUB-URBANOS Y RÚSTICOS REGISTRADOS EN LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Director de Predial y Catastro Ing. Néstor González Meza comentando: Se agradece el voto. ¡Gracias! ----- .

- - - IX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, GESTIONE PROYECTOS Y RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ANTE LAS SECRETARÍAS EN EL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

- - - Toma uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se les hizo llegar en los anexos de la convocatoria que fue emitida para la presente sesión, existe una donación otorgada a este municipio por parte de Petróleos Mexicanos, por la cantidad de 500,000 litros de gasolina con un valor aproximado de 4'190,000.00. Esta donación fue otorgada en la pasada administración municipal 2013-2016, sin embargo no pudo ser concretada por diversas causas que desconocemos, siguiendo el trámite por parte de esta nueva administración que actualmente presido, es por esta razón que se incluye en el presente punto esta solicitud de autorización, ya que la paraestatal PEMEX nos pide que se apruebe de esta forma para que a nombre de este ayuntamiento la de la voz pueda realizar todas las gestiones necesarias para recibir dicha donación y evitar que se cancele la misma. ¿Algún miembro de cabildo que tenga algo que comentar? -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Señora Presidenta, compañeros regidores, medios de comunicación muy buenas tardes. Nuevamente me surge una duda en este tema Señora Presidenta, dice aquí en el documento que Usted nos entrega que lo solicitado han sido tres partes, \$41,773,557.00, 4,270 toneladas de asfalto y dos millones de litros de gasolina, lo autorizado solamente son 500,000 litros de gasolina, quisiera saber nada más si de lo demás solicitado tenemos alguna respuesta favorable, desfavorable en ese sentido. - - -

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Hasta ahorita no tenemos una respuesta, lo que sí es que faltaban las gestiones y se hicieron para recibir pues lo que teníamos o lo que podíamos disponer y que no se perdiera. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias Presidenta, compañeros del cabildo, pues yo propondría que se hiciera la aprobación pero en lo particular, es decir, que se autorizara a la alcaldesa a realizar el convenio o contrato respectivo en este asunto en particular de PEMEX en cuanto a la donación y con eso claro que agradecemos mucho el apoyo de PEMEX para esta ciudad, sin embargo me surgen también otras dudas, quisiera leerles compañeros el artículo 49, fracción 31 del Código Municipal, dice: De las atribuciones de los ayuntamientos: Celebrar convenios, el 31, me refiero, fracción 31, celebrar convenios y acuerdos con las autoridades, dependencias, organismos o instituciones estatales o con

las de otros municipios del estado para la ejecución y operaciones de obras, la prestación de servicios públicos, la recaudación y administración de contribuciones, programas de capacitación o la asociación de funciones al municipio que corresponden a aquellos, esta es facultad de los ayuntamientos, es decir, todos nosotros, ¿no?, también establece, el artículo 51 del mismo Código fracción 14 inciso b, dice se requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para la celebración de los actos jurídicos siguientes: 1.- Ventas, 2.- Donaciones, cuando el ayuntamiento participe como donante. 3.- Permutas. 4.- Comodatos cuando el ayuntamiento participe como comodante. 5.- Toda clase de empréstitos, mutuos y créditos así como sus reestructuras y novaciones, 6.- Fideicomisos, 7. concesiones de servicios públicos, 8.- Contratos de garantía como hipoteca, fianza y prenda. 9.- Todos aquellos convenios, contratos y negocios jurídicos que afecten el patrimonio del municipio cuando la duración de los mismos exceda el período del ayuntamiento aun en que los casos se cuente con autorización del Congreso del Estado. Eso dice el 51 y el 55 del mismo código en su fracción VI dice, de los residentes municipales, las facultades de la alcaldesa: Celebrar a nombre del ayuntamiento todos los actos y contratos necesarios para el despacho de los negocios administrativos y la atención de los servicios públicos municipales. Así mismo los síndicos comparecerán en el otorgamiento de contratos o cualquier otra obligación patrimonial. En razón de lo que hemos leído, lo que he leído y que ustedes han seguido en sus códigos, yo creo están claras las facultades de la alcalde, de la alcaldesa y están claras las facultades del ayuntamiento, que es aprobar los contratos con las dos terceras partes, toda clase de convenios y contratos, entonces no quisiera que se quedara así generalizado y que no se particularizara porque entonces ya no tendríamos esas facultades de aprobar los contratos con las dos terceras partes, por eso yo le pediría Presidenta, que se autorizada en lo particular este contrato, este convenio con PEMEX para recibir esta donación y que en lo sucesivo nada más se tratara lo que establece el Código. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Maki Esther Ortiz Domínguez comentando: Sí, yo creo que aquí lo que debemos de dejar claro es que no estamos proponiendo que la Presidenta gestione los convenios, sino que gestione los proyectos y recursos. Así como se gestionó ahorita el asunto de la gasolina obviamente se tiene que someter el día que se encuentre la posibilidad se tiene que someter al cabildo para que el cabildo lo apruebe como se está sometiendo ahorita, lo que estamos autorizando ahorita es que tenga yo la facultad para ir a gestionar recursos y gestionar proyectos para el municipio no convenios eso de ninguna forma. Adelante Secretario. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Sí, nada más Licenciado, también en el mismo artículo 51, en su fracción novena pero inciso a, dice que: Por acuerdo de la mayoría de los miembros del ayuntamiento estos podrán realizar compras, adquisiciones mediante arrendamientos financieros, aceptación de herencias, legados y donaciones siempre y cuando sean onerosas y la celebración de contratos de comodato cuando participen como comodatarios. En este caso, estamos recibiendo una donación por parte de una empresa para-estatal. -----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: En ese sentido Presidenta, yo quisiera comentar, efectivamente lo que dice el

Compañero Síndico, no estamos ni mucho menos de que usted pueda hacer las gestiones ante el gobierno federal y estatal, al contrario, se lo aplaudimos, que bueno que tiene la voluntad de ir a gestionar estos recursos pero a mí también me llama la atención que en el último apartado de este punto dice: Y suscribir los contratos respectivos, a lo que yo puedo entender que se refiere Señor Síndico es que tengamos que hacer en lo particular el análisis de cada contrato que se vaya a suscribir de parte suya y que lo podamos ver de manera puntual y no dejarlo de esta manera solamente en la ley general que pueda suscribir los contratos la alcaldesa sino que seamos más específicos. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Yo creo que es dependiendo de los montos, como marca la ley, estamos diciendo los contratos que queden en supuesto de acuerdo a la ley como lo mencionó aquí el Secretario. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Sí, como le dije es una donación, que ya está programada y nada más faltaría la autorización del cabildo, como lo establece. - - - - -

- - - Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Son los contratos que marque la ley, los que no marque la ley pues no, simple y sencillamente nos estamos apegando a lo que viene es la ley, ni menos ni más que lo que venga en la ley. ¿Algún otro comentario? - - - - -

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, yo creo que aquí Alcaldesa, salvo ahorita lo que nos leyó nuestro Primer Síndico y lo que nos estaba comentando ahorita el Regidor yo creo que es muy fácil y nada más puntualizar en el punto, en el número nueve, ahí cambiar los términos de cómo se está mencionando ahí la autorización que se le va a otorgar, sabemos que es algo necesario para el municipio pero nada más ahí Secretario puntualizar que es para no entrar en más tema puntualizar que es específicamente para este contrato que se está buscando y para esta donación. - - - - -

- - - Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: No, yo creo que todo lo que pueda marcar la ley, yo les pediría por favor que lo que marque la ley, lo que permita la ley como contrato, lo que no marque la ley pues eso no, pero todos los contratos que se puedan hacer por ley como se ha hecho siempre pues obviamente si les pido que sea el acorde, para los que no se puedan hacer de acuerdo a la ley pues claro que no. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Alberto Garza Faz, quien manifiesta: Pues, salvo lo que digan los regidores. - - - - -

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Con su permiso Presidenta, pues hay dos propuestas, una que se vote como está y otra que se particularice el contrato que se autoriza es específicamente para aceptar la donación de PEMEX, entonces yo le solicitaría que se sometiera a consideración primero la propuesta como está en el Orden del Día y en segundo lugar la segunda propuesta es que se autorice a la alcaldesa a celebrar el contrato con PEMEX para recibir esta donación y que se agradezca. - - - - -

- - - Interviene la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Yo sí les pediría que nos apegáramos a la ley y que se respetara la ley, los contratos que estén de acuerdo a la ley esos que se puedan hacer y los que no se

puedan hacer y los contratos que no, pues no se hagan, como dice la ley, yo creo que por algo está hecha de esa forma y por eso es que tenemos que respetarla, no podemos cada vez querer estar en los contratos que no necesitamos porque la verdad pienso que eso también dificulta el trabajo del municipio, yo les pediría el apoyo para lo que marca la ley nada más, simple y sencillamente apegado, yo les pediría el apoyo para lo que marca la ley nada más, simple y sencillamente apegado a derecho. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Quiero hacer un comentario, el noveno punto es que gestione proyectos y recursos estatales y federales y suscribir los contratos respectivos. Aquí se está hablando de lo que es los 500,000 litros de gasolina y así va quedar en el acta. ----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Olivares Zavala: Entonces quedaría en específico aprobación para que se suscriba el contrato con PEMEX. -----

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: En ese tipo pero, los contratos que la ley permita de acuerdo a lo que la ley permita esos se pueden hacer, los que no permita la ley pues no los permite la ley, yo digo que si actuamos apegados a derecho y no queriendo modificar o cambiar lo que dice la ley pues eso nos va a dar muchas facilidades de avanzar, tanto se hacen las leyes para que haya una fluidez en el municipio y para que también caminen las cosas como deben de ser, entonces, que se respete lo que diga la ley en cuanto a contratos que ese lleve a cabo.- -

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor levantando su mano quienes estén por la afirmativa del punto número nueve del orden del día, favor de levantar su mano. ---Interviene la C. Presidente Municipal Maki Esther Ortiz Domínguez, comentando: Que se respeten exactamente los contratos apegados a derecho como lo marca la ley, nada más, que permitan hacer al municipio lo que marca la ley y lo que no marca la ley pues no, nada más.-----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor levantando su mano quienes estén por la afirmativa de la aprobación del punto número nueve. (Se manifiestan). Quienes están por la negativa de la aprobación del punto número nueve. (Se manifiestan). ---Interviene el C. Síndico Primero José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Si le pido Presidente que someta a aprobación la segunda propuesta por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifestando: Volvemos a empezar, la primera propuesta es que se respete la ley de acuerdo a lo que dice respecto al municipio y que los contratos se lleven a cabo como dice la ley, este y todos los que vengan. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. (Se manifiestan). Informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **SEIS (06) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, CATORCE (14) VOTOS EN CONTRA Y TRES (03) ABSTENCIONES. POR LO ANTERIOR NO FUE APROBADO EL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, GESTIONE PROYECTOS Y RECURSOS ESTATALES Y FEDERALES ANTE LAS SECRETARÍAS EN EL ESTADO Y DEL GOBIERNO FEDERAL Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.**-----

- - - Solicita el uso de la voz el C. Regidor José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Presidente, nuevamente le solicito que someta a aprobación la segunda propuesta que se le autorice a hacer el contrato respectivo con PEMEX para recibir la donación que se le está informando. -----

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la segunda propuesta hecha por el Síndico Castro Olguín. --- Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifestando: Pero, me podría decir cuál es la propuesta, digo para que quede asentado en el acta. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: La propuesta del Síndico Castro Olguín es que se autorice única y exclusivamente para gestionar los 500,000 litros de gasolina de la donación por parte de PEMEX. Quienes estén a favor de la propuesta manifiéstense de la manera acostumbrada. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa por favor levantar su mano. Quienes voten por la abstención, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Informo Señora Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **DIECINUEVE (19) VOTOS POR LA AFIRMATIVA Y CUATRO (04) VOTOS POR LA ABSTENCIÓN. POR LO ANTERIOR ES APROBADA POR MAYORÍA LA PROPUESTA PARA QUE LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ORTIZ DOMÍNGUEZ A GESTIONE LA DONACIÓN DE PEMEX AL MUNICIPIO POR 500,000 LITROS DE GASOLINA.** -----

- - - X.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Se concede el uso de la voz a los coordinadores de las diferentes comisiones, a fin de que, si tienen algún tema que exponer lo manifiesten. - - -

. - - - Hace uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Muy buenas tardes nuevamente, me permito hacer uso de la voz compañeros de cabildo para informar a este pleno que de acuerdo a lo establecido en el artículo 59 fracción II Municipal así como con base en los artículos 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y en mi calidad de Coordinador de la Comisión de Servicios Públicos Primarios procederé a dar lectura al informe de esta Comisión. El día lunes 17 de octubre sostuvimos una reunión con la Coordinadora de Servicios Públicos Primarios la Ing. Bertha Judith Mendoza Vázquez donde nos dimos a la tarea de poder conocer a cada uno de los Directores de su Departamento así como de los espacios que utilizan y el área de trabajo de esta Coordinación pudimos ver las herramientas con las que cuentan nuestros compañeros y nos dimos cuenta de las carencias que ellos tanto están solicitando y tanto están comentando. El día martes 18 de octubre nos reunimos con la Secretaria de Servicios Administrativos donde por una solicitud de la Ing. Bertha hicimos una gestión en el tema de gasolina ya que no se estaban cargando los camiones a temprana hora, se estaban cargando al medio día por lo que nos solicitaron los compañeros de maquinaria que hiciéramos las gestiones para agilizar el procedimiento, la Secretaria tuvo a bien el recibirnos y facilitarnos y auxiliarnos con esa importante gestión. Ese mismo día martes 18 de octubre tuvimos una reunión con el Arq. Eduardo López Salas, Secretario de Obras Públicas donde también nos presentamos como Coordinador de la Comisión y platicamos de algunos de los planes, proyectos que se tienen para el municipio. El día miércoles 19

de octubre gracias a las gestiones de nuestro compañero Regidor Anselmo Almaraz se sostuvo una reunión con grupo RECO donde nos dieron a conocer su proyecto de trabajo para la disposición y recolección de basura. El lunes 24 de octubre sostuvimos una reunión en la Secretaría de Obras Públicas con el Secretario, con una empresa llamada MED INFRARED donde tocamos temas de bacheo, nos dieron un análisis de los pavimentos y se hizo una propuesta que el Arquitecto Eduardo López y varios compañeros de la misma Secretaría estuvieron de acuerdo en que era lo correcto el procedimiento a seguir. El día martes 25 de octubre sostuvimos una reunión con los integrantes de la Comisión de Servicios Públicos Primarios de este honorable cabildo y se atendió un informe puntualmente de las actividades que estaba llevando a cabo un servidor para que estuvieran informados de cada una de estas. Miércoles 26 de octubre sostuvimos una reunión con personas encargadas del relleno sanitario los colibrís de la empresa Reynosa Sustentable donde nos dieron a conocer su proyecto y nos presentaron todo lo que concierne a este relleno sanitario. El día jueves 27 de octubre tuvimos una reunión con el Ingeniero Eliacid Adiel Leija Garza Director de Ecología y Medio Ambiente, le preguntamos que nos diera una solución posible a este problema que está surgiendo de los tiraderos municipales. Quiero decirle que en la oficina de regidores hemos atendido alrededor de 45, perdón 34 gestiones y peticiones del tema de Servicios Primarios y han sido resueltas alrededor del 70% de ellas. Es cuánto Señora Presidente. - - - - -

- - Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes, respecto a la Comisión de Educación, hemos estado presentándonos en todos los sectores educativos para ponernos a las órdenes de los maestros y por este conducto y en forma respetuosa me dirijo en calidad de Coordinadora de la Comisión de Educación con fundamento en los artículos 55, fracción 10, 59 fracción 2 y 3 del Código Municipal de nuestro Estado de Tamaulipas, 14 del Bando de Policía y Buen Gobierno de Reynosa, 3 y 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, para solicitarle su intervención directa en la siguiente problemática que estuvimos revisando en todos los sectores educativos que hizo esta Comisión y le específico, como es conocimiento público, Reynosa, Tamaulipas es una ciudad considerada actualmente la número uno en crecimiento demográfico en nuestro Estado por lo cual la necesidad de poner atención a la prestación de los servicios públicos que ofrece el municipio es una prioridad que como Cabildo debemos atender. Nuestro municipio cuenta con más de 750 planteles educativos aproximadamente entre iniciales, especiales, pre-escolar, primaria, secundaria y preparatorias, por lo que la población escolar ya rebasa más de 130,000 alumnos, uno de los aspectos importantes para salvaguardar la salud de nuestros alumnos es mantener limpias las escuelas de basura pues este es germen de cultivo de enfermedades que afectaran a la población escolar en general, en las visitas efectuadas a diversas instituciones del municipio en mi calidad de regidora de educación, una de las quejas más sentidas es que los camiones recolectores de basura no están ejecutando su trabajo, acumulándose la misma por muchos días en los lugares asignados en el interior de las instituciones, por lo antes expuesto solicito a Usted gire indicaciones correspondientes para que sea atendida de manera más que urgente esta problemática. Esta información la entregué al Ayuntamiento, no sé si la recibieron y con copia para cada uno de mis compañeros de cabildo. Gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Analía Brenes Cantú, quien manifiesta: Buenos

días Alcaldesa, como Coordinadora en la Comisión de Derechos Humanos, visité al Licenciado Gustavo Leal González, tercer visitador de Derechos Humanos, se les invitó a una reunión con los regidores en la Comisión a fin de atender pláticas a diferentes Instituciones y Secretarías para fomentar los derechos humanos, donde pudimos concretar ya varias fechas dando inicio el próximo tres de noviembre en la Secretaría de Seguridad Pública para todo el personal. A raíz de la inspección realizada a Seguridad Pública se le solicitó al Secretario del Ayuntamiento se hicieran las correcciones que se menciona en el documento de febrero del dos mil dieciséis. Gracias. - - - - -

- - - Toma uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz manifestando: Buenas Tardes el día catorce de Octubre del presente, en Sesión de Cabildo por propuesta de la Alcaldesa Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez fui designado como Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. Al siguiente día me presente con el Secretario de Obras Públicas y me integré en el consejo de la Secretaría, el dieciocho de Octubre forme parte de una Comisión para ir a Ciudad Victoria, fuimos recibidos por el Ingeniero Gilberto Estrella Hernández, Secretario de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, en la cual tocamos temas de suma importancia como movilidad y urbanismo, medio ambiente y en el cual también tocamos temas como los rellenos sanitarios de Ecología en la operación para residuos sólidos en el cual tuvimos un dialogo muy cordial y una comunicación muy buena, está en muy buena disposición el Secretario para coadyuvar en los trabajos que se hagan aquí en nuestro municipio, de igual forma nos recibió el Subsecretario de Obras Públicas Reynaldo Garza Gómez, donde el Estado con el fin de coordinarlos también con las obras que ellos están realizando donde se comprometieron a tenernos informados de las obras que están realizando aquí en nuestra Ciudad y no coadyuvar con ellos para poder realizar o supervisar las obras que también ellos realizan y no patearnos de repente en algo que también tenemos programado nosotros y ellos y se pueda duplicar ahí el trabajo, sino al contrario que podamos enriquecernos, también tuvimos muy buena respuesta del Subsecretario y estamos trabajando juntos en un lineamiento. Asistí a la primera junta de consejo de la Secretaria de Obras Públicas donde se tocaron las obras, diez obras del programa Hábitat del dos mil dieciséis y se nos informó que se suspendió una obra que es en la ampliación de la colonia Ribereña, el contratista ya desechó realizarla y se dio autorización para que se vuelva a licitar, el veintiséis y el veintisiete de Octubre del presente se formó una comisión con personal de la Secretaria de Obras Públicas, COMAPA, Fondos Municipales, Contraloría y un servidor como Coordinador de Obras Públicas para realizar un recorrido físico a las obras de Hábitat, ahí recorrimos el miércoles dos obras, la primera es pavimentación con concreto hidráulico y sustitución de red de drenaje en circuito Juan Rodríguez esquina Miguel Hidalgo colonia Renacimiento en el municipio de Reynosa Tamaulipas, la segunda pavimentación con concreto hidráulico en Calle Camargo entre calle Juan Sin Nombre y principal en la colonia Módulo dos mil Rancho Grande en el 27 recorrimos, fuimos a la visita de ocho para completar ocho obras de las que se están iniciando ya, la primera pavimentación con concreto hidráulico en la calle ocho entre las calles Enrique Canseco y César López de Lara de la colonia Pedro J. Méndez, pavimentación con concreto hidráulico en la calle Geranios entre la calle San Miguel y Nogales colonia Peraza, pavimentación con concreto hidráulico en la calle Melchor Ocampo entre las calles Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, colonia Voluntad y

Trabajo, pavimentación con concreto hidráulico en la calle Vicente Suarez entre las calles Cinco de Mayo y catorce de Febrero colonia Satélite dos pavimentación con concreto hidráulico y sustitución de red de drenaje en calle veinticinco de Diciembre entre las calles Veintiséis de Noviembre y Primero de Septiembre y la pavimentación con concreto hidráulico y sustitución de red de drenaje en calle Montalbán entre las calles Guelatao y Zamacona colonia Benito Juárez, quedaron pendientes el recorrido de dos obras más que se van a realizar el próximo martes, cabe mencionar que la acción es muy positiva debido a que las dependencias e institutos que se relacionan en las obras ahí están presentes como COMAPA para no caer en el error de romper la calle después de que ya está realizada para poner drenajes y agua, tuercas que ahí se oxidan entonces los contratistas ya están en el proceso de plantear todo y hacer los trabajos adecuadamente y ahí les entregue compañeros un estado donde vienen estas obras y el monto de cada y el presupuesto financiero autorizado es de \$23,565.770.00 (VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) y va a quedar el monto contratado fue de \$23,275,252.59 (VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.) y hay un saldo de \$290,517.41 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 41/100 M.N.) cabe mencionar que las obras tenemos que terminarlas en su totalidad en Diciembre debido a que el programa así lo marca y por eso lo estamos supervisando y estamos muy cercanos a estas obras porque si no el Ayuntamiento tendría que regresar ese dinero que nos están mandando para realizarlo y bueno el próximo treinta y uno de octubre se llevará a cabo la siguiente reunión del consejo donde estaremos presentes. Es cuánto Secretario.- - - - -

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, como Coordinadora de la Comisión de Monumentos, Parques y Jardines, hice un recorrido por algunas plazas no por todas porque tenemos un total de ciento sesenta plazas, ciento sesenta plazas a cargo del municipio, se hizo un recorrido por algunas plazas del municipio de Reynosa y en ese recorrido de lo que me di cuenta es que la mayoría de ellas están en mal estado y necesitan que de urgencia se les dé en su totalidad una limpieza general, ¿sí? Una limpieza general, ¡claro! en coordinación con Servicios Primarios, aquí yo tengo que el diez de Octubre me llegó un oficio de petición, perdón dirigí un oficio de petición para la Licenciada Liliana Magallón Elizondo encargada de Bienes Patrimoniales solicitando un inventario de listado de parques y jardines que existen en este municipio, tuvo a bien contestarme este oficio y me mando el listado, también se hizo un oficio de gestión a la dependencia correspondiente para la limpieza de una plaza pública en la colonia Sección Lomas, también fue atendida esa petición por Servicios Primarios, el once de octubre se hizo un oficio de gestión para atender las necesidades del Fraccionamiento Las Quintas a las dependencias correspondientes ahí todavía no le dan seguimiento a ese oficio, el doce de Octubre se realizó un recorrido nuevamente por las plazas atendiendo estos oficios que me llegaron y ahí es donde me di cuenta que no se le dio seguimiento a uno de esos que yo envié, el doce de octubre se realizó también un recorrido porque vinieron a visitarme unas personas y me trajeron fotografías de en qué condiciones están las plazas, los camellones y todo eso, entonces aquí traemos las fotos para verificar los datos, el dieciocho de octubre tuve una reunión con la Arquitecta Bertha Judith Mendoza Vázquez Coordinadora

de Servicios Primarios, también tuve una reunión con la señora Laura de la colonia Loma Alta aquí ella viene solicitando limpieza y un desmonte en su plaza y también presentándome un proyecto que ella desde el dos mil diez había presentado a este municipio y no se le ha dado seguimiento, entonces yo espero que cuando lo vuelva a presentar yo se apruebe ese proyecto porque es un muy buen proyecto y sobre todo es para el bienestar de las familias de esa colonia, también se dirigió un oficio a Servicios Primarios solicitando el inventario general del material que existe referente a mi Comisión porque es lo que se va a contar si hay recursos humanos, no me ha llegado la respuesta, hice una visita al vivero municipal eran las tres de la tarde y el vivero municipal estaba cerrado yo llegue ahí y estaba cerrado entonces también se dirigió otro oficio para el Arquitecto Eduardo López Arias solicitando el inventario de dicho vivero y si tuve a bien recibir la información, también tuve la oportunidad de visitar al Arquitecto Gerardo Rubio Guerrero Director Operativo de Servicios Públicos Primarios para solicitar un reporte de acuerdo a lo realizado cuanto a la atención de plazas referente a la rehabilitación o arreglo sobre el alumbrado público y también yo creo que todo eso si lo están atendiendo ahorita es lo que se está haciendo porque tienen una planificación de los cien días, entonces yo creo que ya hice los recorridos y cómo va la planeación aquí lo anexé, como la planeación así lo van haciendo yo creo que vamos haciendo un muy buen trabajo todos en conjunto con Servicios Primarios y Obras Publicas y la Comisión de Parques y Jardines, estoy yendo a los lugares donde está marcado los días, fechas y todo y se está haciendo un buen trabajo, es todo.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora C. María Elena Blanco Chávez quien manifiesta: Referente a la Comisión de Salud que represento, que coordino quiero comunicarles que asistí a los diferentes hospitales para ponerme a las órdenes de los directivos y saber con qué apoyo contamos para dar apoyo a la comunidad el día quince de octubre fui al Hospital General Reynosa y a la Clínica del ISSSTE, el diecisiete de octubre fui al Hospital Materno Infantil, el diecinueve asistí a jurisdicción sanitaria del cual tenemos programada una serie de visitas en el centro comunitario de la Ciudad de Reynosa , el veinticuatro asistí al Centro Comunitario que está ubicado en la Colonia Valle Verde en la cual se hizo una reunión alusiva al Cáncer de Mama, el veinticinco de octubre asistí a la Colonia Granjas Económicas del Norte en el Centro Comunitario que existe ahí a celebrar el día Mundial de la Diabetes, el veintisiete de Octubre, el veintiséis en la noche me comunican que había una queja de la Colonia Nuevo Amanecer en la que había , hablaban ellos de un brote de Zika o de Dengue, me puse en contacto con el Director de Servicios Médicos de SEDESOL, el doctor Bladinieres me presento al Doctor Ortega y me puse en contacto con la Jurisdicción Sanitaria que es el Doctor Pablo Vélez que es el coordinador de las enfermedades del Zika y del Dengue, nos constituimos en la colonia el día veintisiete, se les hizo exámenes de laboratorio a diez familias, solamente resulto un sospechoso con una cifra un poco baja pero no muy representativa de plaquetas, se hizo fumigación en las diez colonias porque al parecer ellos tenían un convenio con el Politécnico donde se estaba haciendo una investigación y no se podía fumigar pero ante la situación y la alarma que tenían las familias hubo necesidad de fumigar el día de ayer y bueno el día de hoy nos constituimos en el evento del ISSSTE donde celebraron una semana Ginecológica y con el DIF el día de hoy tuvimos en conjunto con el DIF y la Secretaria de Salud la celebración del Adulto Mayor, Gracias.-----

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: Si alguien desea exponer algún asunto general adelante. - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro manifestando: Buenas Tardes compañeros, con su permiso ciudadana Presidente, compañeros y compañeras. En virtud de que me he percatado de que la Ciudadana Presidenta Municipal de este Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas ha contratado los servicios de los Ciudadanos Lazara Nelly González Aguilar como Directora de Desarrollo Social de la Secretaria de Desarrollo Social, Marisela Rosario Gutiérrez Rivas como titular de la Secretaria Particular, Mario Alberto Cantú Gutiérrez como Secretario de Desarrollo Económico, Zulema del Carmen González Beas como Secretaria de Servicios Administrativos y de Carlos Ruvalcaba Limas como Director de Tránsito y Vialidad, de este Ayuntamiento de Reynosa, es necesario que presenten las documentación necesaria ante este Honorable Ayuntamiento de Reynosa y así dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto y todas sus fracciones, I, II, III, IV y V, este es el reglamento vigente de la Administración Pública de Reynosa Tamaulipas y en caso de que dichos servidores públicos no cumplan con lo estipulado en dicho reglamento del artículo ya antes mencionado así como en cada una de todas sus fracciones estos sean retirados de sus cargos, lo anterior para que todo lo relacionado con este Honorable Ayuntamiento sea apegado a Derecho, para mayor claridad me permito leer a continuación el dispositivo legal citado, artículo quinto para ser titular de alguna Secretaria, Dirección o Departamento de la Administración Municipal se requiere: Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos, tener un año de residencia en este Municipio, gozar de buena reputación y no haber sido condenado por el delito doloso que amerite pena corporal privativa de la libertad, contar con la preparación adecuada para el desempeño del cargo que se ha propuesto, no haber sido inhabilitado en juicio penal o administrativo cuyo tiempo de sanción no haya concluido, el Secretario del Ayuntamiento, el de Finanzas y Tesorería, el de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y el Contralor Municipal deberán reunir los requisitos que establece el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas por lo antes expuesto y fundado en los artículos 115 fracción I de la Constitución General de la República, 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 4, 49, fracciones I y IX y 53 y 55 fracción VII del Código Municipal, artículo 5 fracción II del Reglamento de Administración Pública de Reynosa Tamaulipas, 3 y 35 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la siguiente propuesta que solicito sea sometida a votación. Mi propuesta es: Que se instruya a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidenta Municipal de Reynosa Tamaulipas en caso de que algunos Servidores Públicos en mención no cumplan cabalmente con los requisitos estipulados en el reglamento de Administración Pública de Reynosa en especial con el artículo quinto y en todas y cada una de sus fracciones sean inmediatamente removidos de sus cargos y dados de baja del mismo de los cuales vuelvo a hacer mención Lazara Nelly González Aguilar como Directora de Desarrollo Social de la Secretaria de Desarrollo Social, Marisela Rosario Gutiérrez Rivas como titular de la Secretaría Particular, Mario Alberto Cantú Gutiérrez como Secretario de Desarrollo Económico, Zulema del Carmen González Beas como Secretaria de Servicios Administrativos y de Carlos Ruvalcaba

Limas como Director de Tránsito y Vialidad de este Ayuntamiento de Reynosa como vuelvo a reiterar, esto para que todo lo relacionado con este Honorable Ayuntamiento sea apegado a Derecho, Gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor C. Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando lo siguiente: Buenas tardes compañeros, definitivamente lo que comenta nuestra compañera Regidora tiene toda la razón, nos queda claro que estos funcionarios mencionados no reúnen los requisitos yo tengo en mis manos antecedentes de cada uno de ellos y yo respetuosamente solicitaría a este pleno someter a votación la propuesta de nuestra compañera de dejar sin efecto los nombramientos de estas personas en virtud de que es evidente que violaron de forma deliberada y conscientes de su proceder. Muchas gracias.

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando lo siguiente: Compañeros yo solicito que esta propuesta sea enviada primeramente a la Comisión Legislativa, que la dirige el Coordinador José Alfonso Peña Rodríguez, para que esta sea analizada y en su momento en la próxima sesión se lleve a cabo la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando: Gracias señora Presidenta, compañeros, en base al artículo 34 del Reglamento Interior del Ayuntamiento inciso F, que se les lee a continuación dice: En las ocasiones en las que por su importancia requieran de una revisión especial los miembros del Ayuntamiento podrán solicitar que se observen las formalidades siguientes y en el inciso F establece podrán dispensarse tramites a los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio de Ayuntamiento, en razón de ese dispositivo solicito a este Ayuntamiento que declare que es un asunto urgente y que se dispense el trámite de comisiones como lo está proponiendo el Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - Toma el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento C. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Compañeros yo insisto y solicito que la propuesta sea enviada a la Comisión Legislativa para que verifique y ellos informen a este Honorable Cabildo sobre su instancia o ilegal instancia como lo manifiestan.-----

- - - Toma el uso de la voz el Regidor C. Javier Alberto Garza Faz manifestando lo siguiente: Yo creo que ahorita escuchando, la propuesta de la Regidora, lo que nos explicó el Regidor Héctor y la lectura que nos dio también nuestro Síndico, yo creo que lo más correcto es someterlo a votación yo creo que está muy claro todo ahorita apegado a la ley lo más correcto sería someterlo a votación la propuesta que está haciendo la Regidora y el Regidor y mientras se esclarezca el caso de las personas ya mencionadas la propuesta que está haciendo nuestra Regidora Alicia someterlo a votación para destituirlos en su caso si esa es la decisión que se toma. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez quien manifiesta: Yo propondría mandarlo primero a la Comisión Legislativa para hacer un análisis sustancial de los hechos, las situaciones y las circunstancias de cada uno antes de tomar ahorita cualquier efecto o cualquier decisión, consideraría entonces darle validez a esa comisión a la cual represento, denme oportunidad de analizarlo y poder dar una decisión afirmativa o negativa cual sea el caso. -----

- - - Continúa el Regidor C. Javier Alberto Garza Faz manifestando: lo que pasa es que ahí ya hay dos propuestas una de Secretario del Ayuntamiento y una de la Regidora, la cual se le tendría que dar seguimiento a ambas y pues apegado a la ley está muy claro

los artículos que nos han hecho favor de leernos. -----

- - - Continua el Regidor C. José Alfonso Peña Rodríguez manifestado: Sí, desde luego que si totalmente apegado a la ley pero previo a un análisis más concienzudo de la situación se me hace muy precipitado ahorita tomar cualquier tipo de votación y decisión yo les invito a que podamos verlo, pensarlo y analizarlo de una mejor manera y no votarlo en esta sesión. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Yo por ejemplo en el caso de Nelly pregunte al abogado Ortiz Renán y ellos estaban en su puesto de fuera y dice que cuando tienes un puesto público no estás en ese supuesto. Entonces yo si pediría que analizáramos caso por caso. -----

- - Continúa el Regidor C. Héctor Alejandro Olivares Zavala manifestando: En efecto compañero, dices tú llévalo a hacer un análisis es de todos conocidos si los documentos están a la luz pública en las redes oficiales y a lo mejor en algunas páginas WEB, tenemos incluso uno de ellos es Diputado Federal suplente por Nuevo León específicamente por San Nicolás este año pasado fue candidato entonces como es posible que él pueda cumplir con los requisitos de tener un año de residencia cuando es Diputado Federal suplente en el municipio de San Nicolás en el Estado de Nuevo León, yo quisiera saber que me digan qué tipo de análisis van a hacer pues para poder desechar esta propuesta. -----

- - - Continua el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifestado: No se trata tanto de desechar o desaprobar cualquier propuesta es simplemente analizar a detalle cada una de las situaciones de cada una de las posiciones a eso me refiero específicamente, no cuento ahorita con todos los elementos para aprobar o desaprobar cualquier propuesta, aun aunque los tengas tu ahí en tus manos si me darías más la oportunidad de hacer un análisis más a detalle de cada posición y poder definir con mayor claridad la situación de cada uno de los diferentes funcionarios. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Sindico José Alfredo Castro Olguín manifestando: Gracias señora Presidenta, yo le pido a los compañeros que pidan la palabra a la Presidenta pues están haciendo diálogos entre ustedes y no es así el procedimiento, tienen que pedir la palabra y la Presidenta tiene que concederla ese es el procedimiento en esta sesión y en segundo lugar también le pido orden al Secretario del Ayuntamiento que recuerde que el Secretario del Ayuntamiento no puede hacer propuestas a este organismo, es usted Secretario del Ayuntamiento, usted habla cuando la Alcaldesa le dé la palabra o alguno de nosotros le pida alguna información como lo hizo la Regidora Aparicio entonces le pido muy atentamente que guarde compostura. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Yo si quisiera que se analizara caso por caso, como les digo yo he estado consultando el caso de Nelly y me han informado que cuando tienes un puesto en la elección popular no tienes que tener ese requisito de hecho yo lee si se me hace importante que para no hacer un acto que no esté apegado a Derecho pues que se analice y se tomen las decisiones apegadas a Derecho, pero se analice el caso de cada uno de ellos. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Javier Alberto Garza Faz manifestando: Gracias Presidenta, válgame la redundancia creo que hay una propuesta que debemos tomar en consideración y ya dependiendo si se apruebe o sea votada a favor o en contra

la decisión que se haga después posterior ya que tome el caso aquí el Regidor compañero y lleve a su análisis el tema de cada una de las personas vuelvo a repetir dependiendo del dictamen que se dé ahorita en la propuesta que está poniendo la Regidora el cual creo que si la secundo para que se lleve a cabo. -----

- - - Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro manifestando: Compañeros sabemos y lo hemos venido platicando en las sesiones pasadas que merecemos respeto todos y también queremos hacer las cosas bien, tenemos que hacer las cosas bien por el pueblo no por nosotros, aquí lo único que estoy pidiendo es aquí dice que es necesario que presenten la documentación necesaria ante este Honorable Ayuntamiento de Reynosa, que se compruebe que aquí nos está marcando el artículo quinto en cada una de las fracciones y en una de ellas dice tener un año de residencia en el Municipio está muy claro, está muy claro entonces tenemos que analizarlo ahorita, tenemos que votarlo ahorita es el apoyo que yo les pido porque todos nosotros merecemos respeto, Gracias. -

- - - Toma el uso de la voz el Regidor C. Alberto Muñoz Martínez, manifestando: Por favor que se valide la documentación legal de los demás funcionarios de Ayuntamiento y en su caso si existe algún caso semejante se autocorrija para evitar más adelante otro tipo de situaciones como esta. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Yo digo que es importante pues votar la propuesta de la Regidora a mí me parece correcto para proceder a que presenten la documentación cada uno de los susodichos. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín quien manifiesta: Como la única propuesta que hay es de la Regidora Alicia Pizaña y del Regidor Héctor Olivares, no hay otra propuesta puesto que el Secretario no puede hacer propuestas aquí en este Ayuntamiento, le pido a la Alcaldesa que someta a aprobación la propuesta de ambos Regidores para poder continuar con el procedimiento. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta: Solicito a este Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa de la propuesta de la Regidora Pizaña. ---Interviene la C. Regidora

Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Disculpe Secretario creo que hay una confusión ¿a favor de qué? Nos podría repetir la propuesta, para que quede asentado en el acta. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero

Bazaldúa, quien manifiesta: A favor de la propuesta de la Regidora...Continúa la Regidora C. Claudia Margarita Pacheco Quintero manifestando: Si pero cual sería para que quede asentado a través del acta. ---Comenta el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín

Guerrero Bazaldúa: Pide que se instruya a la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidenta de Reynosa Tamaulipas en caso de que algunos servidores públicos en mención no cumpla totalmente con los requisitos estipulados en el Reglamento de la Administración Pública de Reynosa especialmente en el artículo quinto y en cada una de sus fracciones sean inmediatamente removidos del cargo y dados de baja del mismo de los cuales vuelvo a hacer mención Lazara Nelly González Aguilar como Directora de Desarrollo Social de la Secretaria de Desarrollo Social, Marisela Rosario Gutiérrez Rivas como titular de la Secretaria Particular, Mario Alberto Cantú Gutiérrez como Secretario de Desarrollo Económico, Zulema del Carmen González Beas como Secretaria de Servicios Administrativos y de Carlos Ruvalcaba Limas como Director de

Tránsito y Vialidad de este Ayuntamiento de Reynosa, como vuelvo a reiterar esto es para que todo lo relacionado a este H. Ayuntamiento sea apegado a Derecho quienes estén a favor de esta propuesta favor de expresarlo de la manera acostumbrada. ---Interviene el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala comentando: Creo que estamos entrando en un poco en confusión la propuesta de un servidor es que votemos de manera inmediata la remoción del cargo de estas personas, como se los dije es de todos conocido que no son de Reynosa y no cumplen con el requisito de la fracción II no hay de donde investigar la información está para todos y digo inclusive el compañero Mario es Diputado Federal suplente no cumple con el requisito, yo no sé qué análisis tendrán que hacer si bien es cierto pues tendremos que analizar caso por caso, pero es de todos conocidos compañeros mi propuesta es que votemos inmediatamente la remoción del cargo de estas personas y que posteriormente se haga el análisis y presenten sus documentos conforme a la ley y si cumplen con ellos pues se les entrega ese nombramiento, esa es mi propuesta. -----

- - - Continúa el C.Regidor Javier Alberto Garza Faz manifestando: Gracias Alcaldesa, entonces aquí existen dos propuestas la de la Regidora Alicia y la del Regidor Héctor, quisieran someter las dos a votación, la cual creo que hablan de lo mismo o juntarlas y que sea una sola propuesta la de ambos. -----

- - - Toma el uso de la voz la Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Una es solicitarle información a las personas y la otra es removerlas del cargo. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando lo siguiente: Solicito a los miembros del Honorable Cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la propuesta de la C. Regidora Isabel Pizaña Navarro. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa de la propuesta de la C. Regidora Isabel Pizaña Navarro. Quienes estén por la afirmativa de la propuesta del C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Informo que fueron emitidos DIECISÉIS (16) VOTOS POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA DE LA C. REGIDORA ALICIA ISABEL PIZAÑA NAVARRO, POR LO TANTO SE APRUEBA POR MAYORÍA. Interviene la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero quien manifiesta: Disculpe Secretario creo que hay una confusión, yo vi muchos votos a favor también de la propuesta del compañero Regidor Héctor. - - - Continúa el C.

Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Fueron trece (13) votos. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifestando: ¿y cuántos son el total? ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Pues es que votaron dos veces. ---Continúa la C.

Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero manifestando: Pues es que hay que aclararlo entonces. ---Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Silencio, un momento. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Una es a favor de que le pidamos información a los susodichos para que nos la den como dice la Regidora Pizaña y la otra es que los suspendamos sin preguntarles ahorita. -----

- - - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Vamos a votar por la primera propuesta de la C. Regidora Isabel Pizaña

Navarro, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. (Se manifiestan). Gracias. Y ahora por favor manifiéstelo de la manera acostumbrada quienes estén por la negativa de la propuesta de la Regidora Isabel Pizaña Navarro. -----

- - - Continúa la Regidora C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Aquí yo creo que hay mucha confusión en esta propuesta, aquí yo claramente dije que inmediatamente sean removidos de sus cargos y dados de baja, ahorita, si no se presentan con la documentación adecuada, ya después entonces si se les da los Nombramientos que se les tenga que dar, pero si me gustaría que el análisis se hiciera ahorita ¿usted tiene los documentos Ciudadana Presidenta? De estas personas que propuso ---Comenta la C. Presidente Municipal Maki Esther Ortiz Domínguez: Si lo tengo.

--- Cuestiona la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro ¿si los tiene ahorita? --- Responde la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: No, ahorita no. -

--Continúa la C. Regidora Alicia Isabel Pizaña Navarro, bueno eso es lo que yo si quisiera pedirle que ahorita me mostrara lo que son los expedientes de cada uno. ---Continúa con el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez comentando: Tendría que solicitarlos pero lo que si es que ya se votó esta, donde se aceptó su propuesta con dieciséis (16) puntos a favor. --- Continúa la Regidora C. Alicia Isabel Pizaña Navarro quien manifiesta: Es una confusión porque mi propuesta es la misma de él o sea no hay dos propuestas. -----

- - - Continúa el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifestando: Aquí, las propuestas que se hicieron fueron dos, dos propuestas la de usted Regidora y la de el Regidor Héctor Olivares y el quórum es de veintitrés (23) personas y la propuesta de usted se fue aprobada por catorce votos (14) votos por consecuencia lógica es mayoría la propuesta de usted está aprobada de acuerdo al conteo de los Regidores aquí presentes, votaron catorce votos a favor de su propuesta por lo tanto está aprobada. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Se instruye a la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez Presidenta Municipal de Reynosa que en caso de que alguno de los servidores públicos en mención no cumplan cabalmente con los requisitos estipulados en el reglamento de la Administración Pública de Reynosa en especial el artículo 5 sean inmediatamente removidos, ¿algún otro asunto general? - - - Continúa la Regidora C. Georgina Aparicio Hernández manifestando:

sobre el mismo punto dice en caso, cuánto tiempo vamos a esperar a esto, porque esto es inmediato, ya tuvimos una experiencia con el compañero de Recursos Humanos por ahí, y todo esto también se desata para que nosotros vigilemos la gente que se está contratando, entonces lo vamos a dejar así no se especificaron porque ya tiene el compañero las pruebas ya tiene todo lo que está mencionando. - - - Continua la Dra.

Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta lo siguiente: lo vamos a hacer la próxima sesión puesto que yo no cuento con esas pruebas y ya lo votamos. - - - Continúa la Regidora C.

Alicia Isabel Pizaña Navarro manifestando: Usted al contratar al personal que va a laborar para usted pues me imagino que debe tener a la mano los expedientes de cada uno de ellos entonces yo le solicito nuevamente que nos haga llegar ahorita si se pudiera .---

Continua la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta lo siguiente: para la próxima sesión. -----

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos (13:45) del día veintiocho (28) de octubre del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DOY FE** -----

C. José Alfonso Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Anaís García Covarrubias
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º. Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal